

201463

15 MAR 1954

Int. Cl.²: F16 L

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de COMERCIAL ESPAÑOLA PARA LA DIFUSIÓN INDUSTRIAL, S. A., entidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), calle Doctor Calsina, 298, por "DISPOSITIVO DE EMPALME ORIENTABLE PARA TUBOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de empalme orientable para tubos, de fabricación sencilla y económica, de cuya aplicación se deducen varias ventajas.

5. Es frecuente el empleo de tuberías móviles como conducciones de fluidos, como, por ejemplo, para la alimentación de herramientas neumáticas, pintura aerográfica, instalaciones para engrase u otras análogas. Sin embargo, la manipulación de estas conducciones resulta a menudo muy incómoda puesto que el aparato que recibe el fluido debe
- 10.



201453

15

trasladarse y manipularse en puntos muy distantes de la fuente de suministro, circunstancia que determina que el tubo conductor se doble, enrolle y, como consecuencia, se produzcan estrangulaciones que dificultan el paso del fluido.

5.

Con el fin de evitar los inconvenientes antes apuntados es por lo que se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, cuya sencillez y efectividad puede deducirse de cuanto a continuación se describe.

10.

El indicado dispositivo está constituido por una pieza que integra una parte tubular, uno de cuyos extremos es sensiblemente ensanchado y está externamente roscado para facilitar la recepción de los medios de fijación de la conducción conectada al correspondiente aparato.

15.

La parte tubular de la pieza anteriormente descrita es susceptible de acoplarse en el interior de un casquillo en disposición giratoria, cuyo casquillo tiene formados en su pared interna unos asientos para la disposición de una junta tórica de hermeticidad y un anillo de fricción, estando externamente roscada para recibir los medios de fijación al extremo del tubo.

20.

Cada una de las piezas descritas está dotada de una valona externa facetada para facilitar su montaje o desmontaje.

25.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo orientable para tubos según las características descritas.

207487

15 MAR 1976



5. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo colocado en posición de trabajo; la figura 2 es una vista en alzado, seccionada parcialmente; y la figura 3 es un despiece en sección longitudinal.

10. Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el dispositivo consta de una pieza -1- integrada por una parte tubular -2- y un extremo sensiblemente ensanchado -3-, dotado de una zona roscada -4- externa, quedando completada la estructura de esta pieza -1- mediante una valona -5- facetada.

15. El dispositivo está completado con un casquillo -6- con su pared externa -7- roscada, en uno de cuyos extremos se forma una valona -8- igualmente facetada, mientras que su pared interna está dotada de unos asientos anulares -9- y -10- para la colocación de una junta tórica -11- de hermeticidad y de un anillo de fricción -12- respectivamente.

20. Con la pieza -1- se establece la conexión con el tubo -13- asociado con el aparato al que se deba suministrar el fluido, la cual se efectúa con el acoplamiento del mismo al extremo ensanchado -3-, realizando la fijación definitiva mediante una tuerca -14- que enrosca sobre la zona -4- del mismo.

25.

El casquillo -6- queda conectado al extremo de un tubo -15- helicoidal y elástico, conductor del fluido suministrado por el depósito correspondiente, el cual se

201463

15 MAR 1957



fija mediante la tuerca -16- que rosca sobre la pared externa -7-.

Como ilustra la figura 2 de los dibujos, la parte tubular -2- de la pieza -1- queda alojada en el interior del casquillo -6- en posición giratoria, de modo que su superficie exterior queda apoyada sobre la junta tórica -11- de hermeticidad y el anillo de fricción -12-, el cual determina un alto grado de rozamiento que impide que la pieza -1- gire loca.

10. Detallando más la descripción del funcionamiento de este dispositivo cabe concretar que el cuerpo tubular -2-, una vez introducido en el interior del casquillo -6-, se convierte en un eje de giro que llega hasta los 360°, lo cual permite que el segundo quede posicionalmente inmovilizado, por grande que sea la movilidad del aparato conectado al tubo -13- y, en consecuencia, la formación de doblados y estrangulaciones en el tubo -15- aludidas en la nota introductoria de la presente memoria descriptiva.

20. Por todo ello las ventajas que se derivan del empleo de este dispositivo son numerosas y, a simple título de ejemplo, merecen ser destacadas las siguientes. Su aplicación resulta ventajosa para talleres y garajes, ya sea para el suministro de aire o agua, para el pintado a pistola, y lavado. La manipulación del aparato conectado a este dispositivo resulta mucho más cómoda, no resultando nunca entorpecida por el tubo conectado a la fuente de suministro de fluido ya que siempre mantiene su posi-

201463

15M



ción inicial, sin ejercer ninguna fuerza sobre el mismo, como sucede en el caso de que entre el indicado depósito y aparato medie únicamente el tubo conductor.

5. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo orientable para tubos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo de empalme orientable para tubos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos piezas tubulares giratorias libremente entre sí, una de las cuales presenta uno de sus extremos con medios de acoplamiento a una conducción, en tanto que el otro extremo está enchufado en el interior de la segunda pieza, con posibilidad de giro, con interposición entre ambas de una junta anular hermética y un anillo de fricción estando dotada la segunda pieza tubular de medios para su acoplamiento a otra conducción, disponiendo finalmente ambas piezas tubulares de un contorno externo apropiado para facilitar las operaciones de acoplamiento.
- 15.
- 20.

15 MAR 1974



201463

2. Dispositivo de empalme orientable para tubos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de marzo de 1974

COMERCIAL ESPAÑOLA PARA LA
DIFUSIÓN INDUSTRIAL, S. A.

p.a.

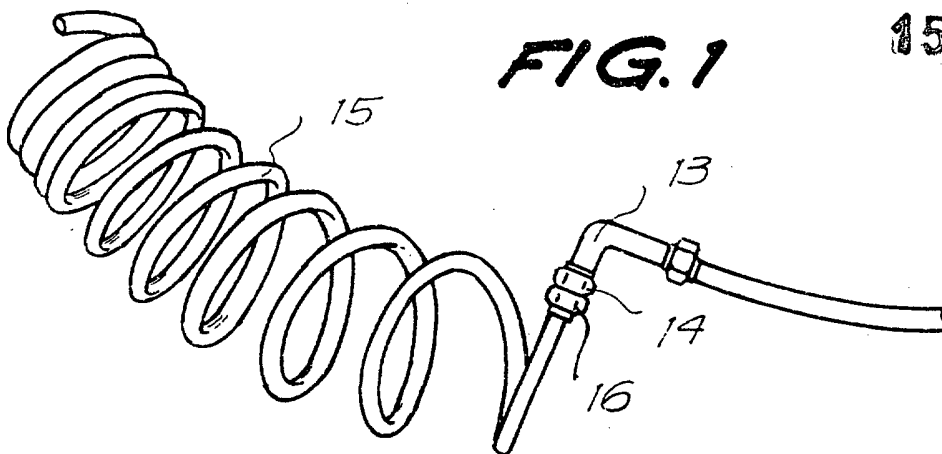
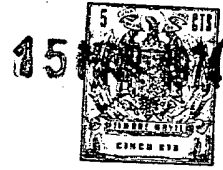


FIG. 1

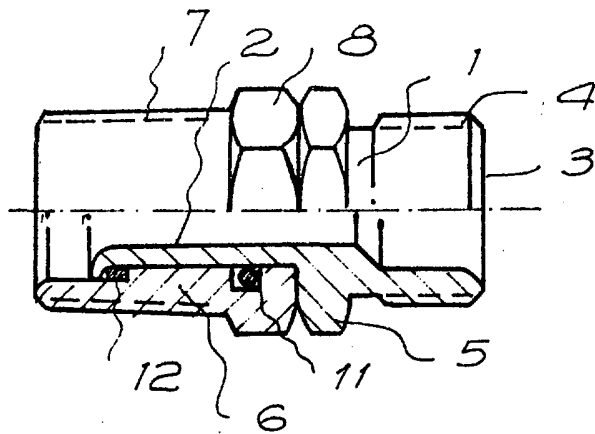


FIG. 2

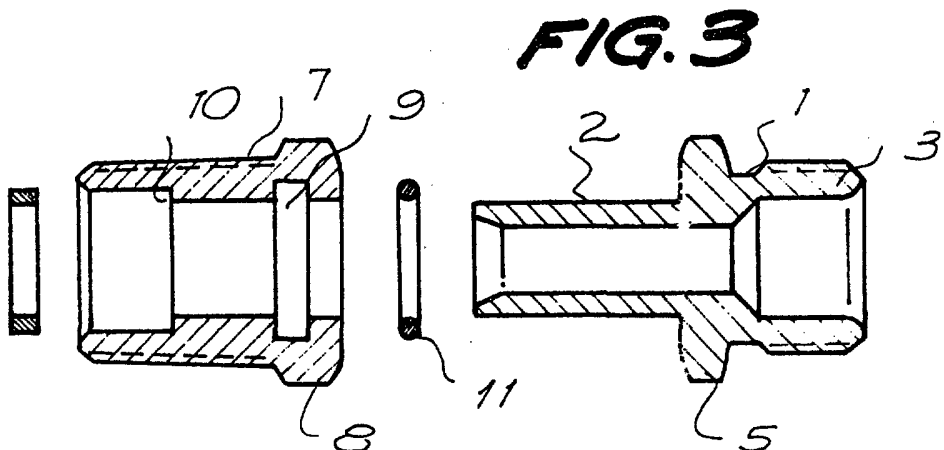


FIG. 3

Barcelona, 15 de marzo de 1974
P.S.